Expediente: **1612/23-D3**
Carátula: **ARIAS JORGE AUGUSTO C/ GOMEZ CONSTRUCCIONES SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **28/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20129352982 - ARIAS, JORGE AUGUSTO-ACTOR
20224145005 - CONSTRUCCIONES GOMEZ SRL, -DEMANDADO
90000000000 - TRANSPORTES GOMEZ S R L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1612/23-D3

H105026513628

Juzgado del Trabajo II nom

JUICIO: ARIAS JORGE AUGUSTO c/ GOMEZ CONSTRUCCIONES SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1612/23-D3

NOTA ACTUARIAL: Se transcribe el proveído de pruebas realizado en autos principales en la Audiencia de Conciliación del art. 69 CPL: **3) TESTIMONIAL DE RECONOCIMIENTO:** Admítase la prueba ofrecida. En consecuencia, **CITO al testigo propuesto** a fin que comparezca a prestar declaración **el día 22 de Abril del 2027 a horas 08:45**. Todos los asistentes deberán concurrir con sus DNI y presentarse quince minutos antes de la hora señalada.

Conforme a lo acordado en el plan de trabajo, la oferente de la presente prueba tendrá la obligación de notificar y/o hacer comparecer a sus respectivos testigos en la fecha y hora señaladas, haciéndosele saber de que, en la segunda audiencia señalada, operará la preclusión del término para la producción de la prueba ofrecida.

En virtud que no existen planteos de oposición formulados por las partes, se fija fecha para que tenga lugar la **Segunda Audiencia de Producción de Prueba, para el día 22 de Abril del 2027 a horas 08:45, en la SALA DE AUDIENCIAS N°2, ubicada en calle Lamadrid N°420, de esta ciudad.**

En mérito a lo dispuesto en el Protocolo de Oralidad vigente por Acordada N° 633/25, se recuerda a las partes que la audiencia fijada precedentemente será la única fecha para producir las pruebas testimoniales y confesionales ofrecidas. LFM-1612/23-D3.

Secretaría. San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2026.

Actuación firmada en fecha 27/11/2026

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.